



MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA
270° SESIÓN ORDINARIA
Concejo Municipal 2016 - 2020
Martes 7 de Julio de 2020
9:00 horas
PLATAFORMA ZOOM

En **Sagrada Familia, 7 de Julio de 2020**, siendo las **9:15 horas**, se reúne el **HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, realizada a través de la plataforma **ZOOM**.
Término 11:10 horas.

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:
Alcalde y Presidente del concejo Municipal, don **Martín Arriagada Urrutia**.

Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla**,
Señor Concejal Municipal, don **Claudio Ramírez Garrido**,
Señor Concejal Municipal, don **Andrés Díaz Valenzuela**,
Señor Concejal Municipal, don **José González Ramírez**,
Señor Concejal Municipal, don **Alen Quiroga Barrera**,
Señor Concejal Municipal, don **José Toledo González**, y

Secretaria Municipal(s) y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Mariela Peña Moraga**.

TABLA:

- 1.- Aprobación de acta sesión ordinaria N°268 09.06.2020.
- 2.- Aprobación de acuerdo sesión ordinaria N°268 09.06.2020.
- 3.- Lectura Correspondencia.
- 4.- 09:20 horas, asiste Francisco Rocuant Briso, profesional SECPLAC.
 - Aprobación de los gastos de operación y mantención anual, estimados para la iniciativa denominada FRIL 2020, “Mejoramiento casino club de huasos de Villa Prat, comuna de Sagrada Familia”
- 5.- 9:30 horas, asiste Paulina Contalba profesional SECPLAC.

- Aprobación de los gastos de operación y mantención anual, estimados para la iniciativa denominada FRIL 2020, “Reposición camarines, graderías y cierre cancha, club deportivo Mitjans, comuna Sagrada Familia”

6.- 9:40 horas, asiste Angélica Méndez Poblete, profesional SECPLAC.

- Aprobación de los gastos de operación y mantención anual, estimados para la iniciativa denominada FRIL 2020, “Construcción plaza Independencia, comuna Sagrada Familia”.

7.- 9:50 horas, asiste Luis Reyes, Asesor Jurídico.

- Presentación para celebrar contratos que superan las 500 U.T.M., según lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional N°18.695, artículo 65, letra j), según el siguiente detalle:

a).- Contrato entre la empresa Sociedad de Ingeniería Eléctrica Mataquito Limitada y el Municipio, convención que supera las 500 U.T.M., conforme al proceso licitatorio ID 4134-24-LP20, denominada “Construcción Iluminación Cancha Juventud”.

b).- Contrato entre la empresa Constructora RSA Limitada y el Municipio, conforme al proceso licitatorio ID 4134-22-LE20, 2do. Llamado denominado “Reposición Sede Social Club Deportivo Los Galácticos”.

c).- Contrato entre la empresa “Comercial Garcés Silva Limitada y el Municipio, conforme al proceso licitatorio ID 4134-26-LP20, 2do. Llamado denominado “Construcción Plazas Bo Eliana y Eben Ezer”.

8.- 10:20 horas, asiste doña Marisol Silva Bravo, Jefa de Rentas Municipales.

- Presentación nómina para renovación del Rol de Patentes de Alcoholes, correspondiente a la 1° cuota año 2020, según lo establecido en el artículo 65 letra O de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

9.- 11:00 horas, Incidentes.

1.- Aprobación de acta sesión ordinaria N°268 09.06.2020.

Mariela Peña, Secretaria Municipal (s), pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Mariela Peña, Secretaria Municipal (s), pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, no está presente al momento de la votación.

Mariela Peña, Secretaria Municipal (s), pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Mariela Peña, Secretaria Municipal (s), pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Mariela Peña, Secretaria Municipal (s), pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Mariela Peña, Secretaria Municipal (s), pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

➤ **Sin ninguna observación el acta es aprobada por los señores Concejales.**

2.- Aprobación de acuerdos acta sesión ordinaria N°269, 16.06.2020.

➤ Primer Acuerdo de Concejo Municipal.

El Secretario Municipal(s) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica Aprobación gastos de operación y mantención anual, estimados para las iniciativas denominadas “Conservación Gimnasio de lo Valdivia, comuna de Sagrada Familia “y la resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 269ª Sesión Ordinaria, del día Martes 16 de Junio de 2020.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado al **Departamento SECPLAC de la comuna de Sagrada Familia**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a dieciséis días del mes de Junio de 2020.

➤ Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.

El Secretario Municipal(s) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica Aprobación Cuarta Modificación Presupuestaria correspondiente a incorporación a presupuesto de ingresos percibidos por concepto de bonificación por retiro voluntario ley 20.964 para asistentes de la educación y la resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 269° Sesión Ordinaria, del día Martes 16 de Junio de 2020.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado al **Departamento de Educación de la comuna de Sagrada Familia**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a dieciséis días del mes de Junio de 2020.

➤ Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

El Secretario Municipal(s) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica Aprobación de contrato entre la empresa SOCIEDAD CONSTRUCTORA EDIFICA LTDA. Y EL MUNICIPIO, convención que supera las 500 UTM, conforme al proceso licitatorio ID 4134-15-LP20 REPARACIÓN DE BACHEOS EN ACERAS Y CALZADAS y la resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 269° Sesión Ordinaria, del día Martes 16 de Junio de 2020.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado **al Departamento de Adquisiciones de la comuna de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a dieciséis días del mes de Junio de 2020.

Mariela Peña, Secretaria Municipal (s), pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Mariela Peña, Secretaria Municipal (s), pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, no está presente al momento de la votación.

Mariela Peña, Secretaria Municipal (s), pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Mariela Peña, Secretaria Municipal (s), pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Mariela Peña, Secretaria Municipal (s), pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Mariela Peña, Secretaria Municipal (s), pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

- **Sin ninguna observación los acuerdos son aprobados por los señores Concejales.**

3.- Lectura de correspondencia.

- No hay correspondencia.

4.- Cuenta del señor Alcalde.

➤ Aumento casos coronavirus.

Alcalde, continúan aumentando los casos de coronavirus en la comuna, hasta ayer, alcanzamos la cantidad de 59 contagiados. Con mayor razón, seguimos aplicando medidas de prevención, como son:

- Controles sanitarios en los 4 puntos de acceso a la comuna.
- Sanitización y desinfección de rutas y caminos.
- Uso obligatorio de mascarillas y otras medidas para evitar los contagios.
- Reiteramos constantemente a la comunidad, permanecer en sus casas, a través de todas las plataformas de información.
- El departamento de Salud Municipal, visita, controla y asiste a vecinos contagiados con covid 19.
- El mismo departamento, habilito un teléfono celular para llamadas o whatsapp sobre consultas covid 19.

➤ Emergencia en la comuna.

Alcalde, comenta, emergencias municipales, personal de áreas verdes, equipo eléctrico, funcionarios de la DOM y el Consejo de Operaciones de Emergencia (COE), han planificado y trabajado constantemente, junto a otras instituciones, como por ejemplo: Bomberos y Carabineros, para evitar situaciones de emergencias, derivadas de los temporales de lluvia y vientos; pero, igualmente tuvimos casos aislados.

Nuevamente en el sector La Higuera y Sanatorio, se anegaron, sin contar el sector de La Primavera, quienes también se vieron afectados por el frente de mal tiempo. Ayer se iba a realizar una reunión con don Diego Castro, se cambió la fecha, lógicamente él debe estar molesto conmigo, por decir que algunos canales no se habían limpiado como corresponde, por eso hubo algunos anegamientos, especialmente sector El Cerrillo. Agradecer Bomberos de Sagrada Familia, con sus cuatro compañías y al departamento de Emergencia Municipal.

Concejal Quiroga, interviene, Alcalde relacionado con el sector El Cerrillo, ese día estuve presente cuando la máquina estuvo limpiando, mi consulta es, don Enzo ya que está presente, ¿Se realizaron los trabajos que estaban pendientes?

Administrador Municipal, buen día señores Concejales, señor Alcalde, efectivamente la máquina a través del conductor en ese momento me mandó la fotografía porque había un poste del tendido eléctrico, por lo tanto no podía escavar en esa zona, porque podía provocar un accidente el poste

podía caer o la línea del tendido. Después tuvo que ir a Bo y Eliana, a retirar un árbol, después tuvo otra emergencia y por el sector que usted pregunta no volvió a limpiarlo.

Concejal Quiroga, señala, esos mismos vecinos Alcalde tienen esa inquietud, es posible hacer la limpieza de los dos sectores que quedaron, don Enzo tiene las fotos.

Alcalde, existe una responsabilidad compartida, al final nosotros terminamos haciendo los trabajos, porque eso netamente le corresponde al sector privado. Ayer una señora me llamó porque felicitaba a un privado de Trinidad, quien limpió el canal, es lo mínimo que debe hacer, porque ningún privado nos ha colaborado con el puente, además me estaba cobrando la bencina, se la vamos a pagar, por ser privado después de lo bien que le ha ido en la vida, por lo menos habernos colaborado con limpiar ese sector.

Concejal Jorquera, claro lo más importante en este tema son las familias, recorrí algunos canales y en muchos habían sauces cortados, no hay preocupación de limpieza.

Alcalde, existe la desaparición de una persona del sector de Villa Prat, hay varias hipótesis, el día sábado nos reunimos con bomberos a petición de la familia, porque el fiscal no estaba dando cuenta de la desaparición de este caballero, la familia hizo la denuncia por presunta desgracia; junto a bomberos y carabineros en forma particular sin la autorización del fiscal, se hizo un equipo de búsqueda para el día sábado y domingo. Ayer el fiscal junto a la PDI, nos pidió que desaguáramos algunos pozos, se hizo ayer con el camión limpia fosa, pero no se encontró nada aún. Nosotros vamos a seguir colaborando, siempre y cuando el fiscal lo diga.

➤ **Reunión en SUBDERE Talca.**

Alcalde, considerando las medidas de protección contra el coronavirus, nos reunimos con funcionarios de la SUBDERE en Talca, para analizar la cartera de proyectos.

➤ **Reunión con presidentes de las Juntas de Vecinos.**

Alcalde, mediante la aplicación de internet Zoom, nos reunimos con los presidentes de las juntas de vecinos, para tratar las acciones que debemos realizar, dentro del contexto pandemia por coronavirus.

Respecto a las canastas familiares nos han llegado 700 del gobierno central, la distribuimos pero no todo el mundo va a quedar conforme, al día de hoy la municipalidad a entregado dos tipos de canastas, incluye dos kilos de arroz, 6 tallarines, salsa de tomate, azúcar, sal, algunas legumbres, la calidad de las pastas y arroz que nosotros entregamos es mucho mejor que el entregado por el

Estado, hubo muchas quejas porque en las cajas que entregó el gobierno había muchos tarros vencidos, por lo mismo nosotros entregamos solamente alimentos de primera necesidad. La asociación de Huasos nos colaboró con 1.500 kilos de papas, en cada canasta estamos colocando 3 kilos de papas y un par de cebollas, no es gran cosa, pero sí salva para un par de días la alimentación. Vamos a comprar 300 canastas más, esperando que el gobierno entregue más canastas, todos los Alcaldes estamos súper complicados porque el GORE quedó de entregarnos una cantidad de canastas familiares no menor, pero la Contraloría encontró algunos detalles, eso quiere decir que una vez subsanado tendrá que volver nuevamente a la Contraloría para revisión. Existe un quinto Fril para todas las comunas, más que nada es mano de obra para la comunidad, sería bueno para nosotros porque somos golpeados por esta pandemia, pero se está reactivando el mundo campesino, sin embargo la gente va a querer igual le entreguen canastas, aunque estén trabajando; la gente que no estaba acostumbrada de trabajar en el campo va a tener que hacerlo, porque mucha gente que trabajaba en Curicó en las tiendas del retail ha perdido el trabajo.

➤ **Reunión con Alcaldes de la provincia de Curicó.**

Alcalde, a finales de junio, a través de la misma plataforma, nos reunimos con Alcaldes de la Provincia de Curicó, para debatir y aplicar medidas contra el coronavirus.

➤ **Vencimiento pago permiso circulación.**

Alcalde, el 30 de junio del 2020, venció el plazo para el pago de permisos de circulación, prontamente entregaremos un balance sobre la campaña.

➤ **Reunión con Intendente Región del Maule.**

Alcalde, por medio de zoom, junto a otros Alcaldes y Consejeros Regionales, sostuvimos una reunión con el nuevo Intendente de la Región del Maule, don Juan Eduardo Prieto, para tratar las medias a implementar sobre el covid 19.

➤ **Presentación de proyecto.**

Alcalde, presentamos un proyecto sobre reparación y mejoramiento del gimnasio de Lo Valdivia, al IND, obteniendo su financiamiento, hace algunos días, mejoras que alcanzan los M\$122.000.- aproximadamente, prontamente, licitaremos públicamente las obras.

Tenemos listas las bases del proyecto planta de tratamiento de Sagrada Familia, me gustaría aunque no debiera ser, pero más que nada para seguridad de nosotros, visitar con la comisión de obras mañana antes de que se suba la licitación.

Concejal González, no hay problema de mi parte, en la mañana me complica un poquito....

Alcalde, en la tarde, Geo como a las cuatro o tres.

Concejal González, para mí a las tres es mejor, ¿Geo a qué hora puedes? Ya mañana a las tres.

Alcalde, entonces mañana a las tres nos reunimos con Mariela.

En incidentes Concejales ustedes pidieron el mejoramiento al callejón Aquiles, estamos solicitando una motoniveladora, no solamente para ese sector, sino que para otros que quieren que nosotros les colaboremos con material.

Puente Pirihuin de Trapiche no tiene barreras, el puente está bajo la licitación de Vialidad.

Mejoramiento para la población Renacer, Parroncillo y La Cruz, era estabilizado.

Teniendo la pintura vamos a intervenir los pasos peatonales.....

Concejal Quiroga, interviene, Alcalde, revisé los incidentes relacionado con la población Renacer, además del pavimento, está en pésimo estado el alcantarillado.

En relación a la Diego Portales, estuvimos con Carlos revisando y hace unos meses, un año atrás, cuando colapsó el alcantarillado de la Diego Portales, los vecinos o los responsables del alcantarillado, desconectaron la salida de la Diego Portales a la ruta K154, creo, y la desviaron hacia la acequia donde no corre agua, ese es el producto de los malos olores. Eso lo revisamos con don Sebastián Astaburuaga y Carlos el encargado de alcantarillado de aguas servidas.....

5.- 9:55 horas, asiste don Francisco Rocuant Briso, profesional SECPLAC.

- Aprobación de los gastos de operación y mantención anual, estimados para la iniciativa denominada FRIL 2020, “Mejoramiento casino club de huasos de Villa Prat, comuna de Sagrada Familia”.

Francisco Rocuant, buenos días, el proyecto en sí considera una inversión de M\$60.000.- y los gastos de operación y mantención son por \$454.800.-, considera electricidad, agua potable, y una mantención anual.

Alcalde, comenta, esto señores Concejales sería administración de ellos, seguirían pagando las cuentas como lo han hecho hasta el día de hoy, esto nos pide el GORE para la votación. ¿Estamos en condiciones señores Concejales de aprobar el proyecto?

Mariela Peña, Secretaria Municipal (s), pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Mariela Peña, Secretaria Municipal (s), pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota no.

Mariela Peña, Secretaria Municipal (s), pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, se abstiene,

Mariela Peña, Secretaria Municipal (s), pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota no.

Mariela Peña, Secretaria Municipal (s), pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota no.

Mariela Peña, Secretaria Municipal (s), pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota no.

Mariela Peña, Secretaria Municipal (s), pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

CERTIFICADO N°56/2020

La Secretaria Municipal (s) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica que **NO** son **APROBADOS** los gastos de operación y mantención anual, estimados para la iniciativa denominada FRIL 2020, “Mejoramiento Casino Club de Huasos de Villa Prat, comuna de Sagrada Familia”, según presentación realizada por don Francisco Rocuant, profesional SECPLAC, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 270° Sesión Ordinaria, del día Martes 7 de julio de 2020.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota no.

Concejal Quiroga, se abstiene,

Concejal Toledo, vota no.

Concejal Díaz, vota no.

Concejal Ramírez, vota no.

Alcalde, vota sí.

Se otorga este Certificado a la **Secretaría de Planificación Comunal**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a siete días del mes de julio de 2020.

MARIELA PEÑA MORAGA
SECRETARIA MUNICIPAL (s)
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

MPM/ach

6.- 10^{oo} horas, asiste doña Paulina Contalba Contreras, profesional SECPLAC.

- **Aprobación de los gastos de operación y mantención anual, estimados para la iniciativa denominada FRIL 2020, “Reposición camarines, graderías y cierre cancha, club deportivo Mitjans, comuna Sagrada Familia”.**

Paulina Contalba, buenos días señores Concejales, como ya se mencionó en la sesión pasada del Concejo, donde se presentaron los antecedentes del proyecto, lo que contempla a grandes rasgos construcción de camarines, cierre perimetral de la cancha y las graderías del club deportivo Mitjans, el monto del proyecto es de \$99.346.000.-; los gastos de operación y mantención corresponden a \$456.000.- (electricidad, agua potable, mantención de equipamiento).

Concejal Díaz, solamente esperar que se haya trabajado con la gente que lo va a utilizar, porque después esos son los mayores problemas.

Paulina Contalba, hemos tenido bastante contacto con el dirigente del club, él me ha manifestado que están bastante contentos con la iniciativa, como no podíamos hacer una reunión con el club, le entregué los planos a él se los mostró a los dirigentes del club...

Concejal Díaz, todas las instituciones van a querer arreglar las instalaciones, porque al final son ellos quienes van a utilizarlas.

Alcalde, ¿Estamos en condiciones de aprobar?

Mariela Peña, Secretaria Municipal (s), pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Mariela Peña, Secretaria Municipal (s), pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Mariela Peña, Secretaria Municipal (s), pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Mariela Peña, Secretaria Municipal (s), pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Mariela Peña, Secretaria Municipal (s), pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Mariela Peña, Secretaria Municipal (s), pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Mariela Peña, Secretaria Municipal (s), pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

Primer Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal (s) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de los gastos de operación y mantención anual, estimados para la iniciativa denominada FRIL 2020, “Reposición Camarines, Graderías y cierre cancha , Club Deportivo MITJANS, comuna de Sagrada Familia”, según presentación realizada por doña Paulina Contalba Contreras, profesional SECPLAC, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 270° Sesión Ordinaria, del día Martes 7 de julio de 2020.

TABLA DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN LA CAMPANA			
ÍTEM	UNIDAD	MES	AÑO
CLUB DEPORTIVO MITJANS			
COSTOS DE OPERACIÓN			
ELÉCTRICIDAD	\$20.000	12 MESES	\$240.000
AGUA POTABLE	\$10.000	12 MESES	\$120.000
COSTOS DE MANTENCIÓN			
MANTENCIÓN	\$8.000	12 MESES	\$96.000
TOTAL			\$456.000

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la **Secretaría de Planificación Comunal, Dirección de Administración y Finanzas,** con copia al **Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a siete días del mes de julio de 2020.

MARIELA PEÑA MORAGA
SECRETARIA MUNICIPAL (s)
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

MPM/ach

7.- 10:02 horas, asiste doña Angélica Méndez Poblete, profesional SECPLAC.

- **Aprobación de los gastos de operación y mantención anual, estimados para la iniciativa denominada FRIL 2020, “Construcción plaza Independencia, comuna Sagrada Familia”.**

Angélica Méndez, buenos días señores Concejales, como se dijo en la sesión anterior esta es la construcción de la plaza Independencia, intervención de 2.362 metros cuadrados, por \$98.656.000.-, lo que se presenta ahora son los gastos operacionales por \$660.000.- al año, se considera mantención de electricidad, agua y área verde.

Alcalde, ¿Estamos en condiciones de aprobar?

Mariela Peña, Secretaria Municipal (s), pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Mariela Peña, Secretaria Municipal (s), pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Mariela Peña, Secretaria Municipal (s), pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Mariela Peña, Secretaria Municipal (s), pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Mariela Peña, Secretaria Municipal (s), pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Mariela Peña, Secretaria Municipal (s), pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Mariela Peña, Secretaria Municipal (s), pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

➤ Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal (s) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de los gastos de operación y mantención anual, estimados para la iniciativa denominada FRIL 2020, “Construcción Plaza Independencia, comuna de Sagrada Familia”, según presentación realizada por doña Angélica Méndez Poblete, profesional SECPLAC, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 270° Sesión Ordinaria, del día Martes 7 de julio de 2020.

TABLA DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN SAGRADA FAMILIA			
ÍTEM	UNIDAD	MES	AÑO
PLAZA INDEPENDENCIA			
COSTOS DE OPERACIÓN			
ELÉCTRICIDAD	\$10.000	12 MESES	\$120.000
AGUA DE RIEGO	\$10.000	12 MESES	\$120.000
COSTOS DE MANTENCIÓN			
MANTENCIÓN ÁREA VERDE	\$35.000	12 MESES	\$420.000
TOTAL			\$660.000

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la **Secretaría de Planificación Comunal, Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a siete días del mes de julio de 2020.

MARIELA PEÑA MORAGA
SECRETARIA MUNICIPAL (s)
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

MPM/ach

8.- 10:04 horas, asiste Luis Reyes, Asesor Jurídico.

- **Presentación para celebrar contratos que superan las 500 U.T.M., según lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional N°18.695, artículo 65, letra j), según el siguiente detalle:**

a).- **Contrato entre la empresa Sociedad de Ingeniería Eléctrica Mataquito Limitada y el Municipio, convención que supera las 500 U.T.M., conforme al proceso licitatorio ID 4134-24-LP20, denominada “Construcción Iluminación Cancha Juventud”.**

Luis Reyes, Asesor Jurídico, buenos días señor Alcalde, señores Concejales, en relación al primer contrato, podemos decir que se refiere a la construcción de la cancha juventud, como supera las 500 U.T.M. necesita la aprobación del Concejo.

Se realizó el proceso licitatorio de acuerdo a lo estipulado en la ley de compras públicas n°19.886, con el ID 4134-24-LP20.

Las bases administrativas, especificaciones técnicas, planos y demás anexos para la licitación pública fueron aprobados mediante decreto exento n°1.738-2020, de fecha 17.04.2020.

Se adjudica la licitación pública a través del decreto exento n°2.646-2020, de fecha 17.06.2020, al proveedor Sociedad de Ingeniería Eléctrica Mataquito Ltda., RUT n°78.838.690-7.

El precio único a pagar por la ejecución de la obra corresponde a un valor de \$46.380.266, más IVA.

Alcalde, señores Concejales para apurar un poco y tener más trabajo en la comuna, ¿Estamos en condiciones de aprobar? Mariela, pide la votación por favor.

Mariela Peña, Secretaria Municipal (s), pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Mariela Peña, Secretaria Municipal (s), pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Mariela Peña, Secretaria Municipal (s), pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Mariela Peña, Secretaria Municipal (s), pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Mariela Peña, Secretaria Municipal (s), pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Mariela Peña, Secretaria Municipal (s), pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Mariela Peña, Secretaria Municipal (s), pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

➤ Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal (s) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación del Contrato entre la empresa Sociedad de Ingeniería Eléctrica Mataquito Limitada y el Municipio, convención que supera las 500 U.T.M., según lo dispuesto en la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, artículo 65, letra J, conforme al proceso licitatorio ID 4134-24-LP20, denominada “Construcción Iluminación Cancha Juventud”, según presentación realizada por don Luis Reyes Guzmán, Asesor Jurídico, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 270° Sesión Ordinaria, del día Martes 7 de julio de 2020.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado al Asesor Jurídico, Adquisiciones de la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a siete días del mes de julio de 2020.

MARIELA PEÑA MORAGA
SECRETARIA MUNICIPAL (s)
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

MPM/ach

b).- Contrato entre la empresa Constructora RSA Limitada y el Municipio, conforme al proceso licitatorio ID 4134-22-LE20, 2do. Llamado denominado “Reposición Sede Social Club Deportivo Los Galácticos”.

Luis Reyes, Asesor Jurídico, comenta, Se realizó el proceso licitatorio de acuerdo a lo estipulado en la ley de compras públicas n°19.886, con el ID 4134-22-LP20.

Las bases administrativas, especificaciones técnicas, planos y demás anexos para la licitación pública fueron aprobados mediante decreto exento n°2.057-2020, de fecha 18.05.2020.

Se adjudica la licitación pública a través del decreto exento n°2.700-2020, de fecha 23.06.2020, al proveedor Constructora RSA Limitada, RUT n°76.301.145-3.

El precio único a pagar por la ejecución de la obra corresponde a un valor de \$36.422.246, más IVA.

El plazo para la ejecución del proyecto es de 108 días corridos, contados desde la fecha del acta de entrega por parte de la unidad técnica municipal.

Alcalde, señores Concejales, estamos en condiciones para hacer la aprobación o rechazo de este proyecto.

Mariela Peña, Secretaria Municipal (s), pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Mariela Peña, Secretaria Municipal (s), pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Mariela Peña, Secretaria Municipal (s), pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Mariela Peña, Secretaria Municipal (s), pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Mariela Peña, Secretaria Municipal (s), pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Mariela Peña, Secretaria Municipal (s), pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Mariela Peña, Secretaria Municipal (s), pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

➤ Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal (s) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación del Contrato entre la Constructora RSA Limitada y el Municipio, conforme al proceso licitatorio ID 4134-22-LE20, 2do. Llamado denominado “Reposición Sede Social Club Deportivo Los Galácticos”, según lo dispuesto en la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, artículo 65, letra J, según presentación realizada por don Luis Reyes Guzmán, Asesor Jurídico, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 270ª Sesión Ordinaria, del día Martes 7 de julio de 2020.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado al **Asesor Jurídico, Adquisiciones de la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a siete días del mes de julio de 2020.

**MARIELA PEÑA MORAGA
SECRETARIA MUNICIPAL (s)
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

MPM/ach

c).- Contrato entre la empresa “Comercial Garcés Silva Limitada y el Municipio, conforme al proceso licitatorio ID 4134-26-LP20, 2do. Llamado denominado “Construcción Plazas Bo Eliana y Eben Ezer.

Luís Reyes, Asesor Jurídico, se realizó el proceso licitatorio de acuerdo a lo estipulado en la ley de compras públicas n°19.886, con el ID 4134-26-LP20.

Las bases administrativas, especificaciones técnicas, planos y demás anexos para la licitación pública, fueron aprobados mediante decreto exento n°1.739-2020, de fecha 17.04.2020.

Se adjudica la licitación pública a través del decreto exento n°2.850-2020, de fecha 01.07.2020, al proveedor Comercial Garcés Silva Limitada, RUT n°77.669.850-4.

El precio único a pagar por la ejecución de la obra corresponde a un valor de \$50.343.840.- más IVA.

El plazo para la ejecución del proyecto es de 108 días corridos, contados desde la fecha del acta de entrega por parte de la unidad técnica municipal.

Mariela Peña, Secretaria Municipal (s), pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Mariela Peña, Secretaria Municipal (s), pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Mariela Peña, Secretaria Municipal (s), pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Mariela Peña, Secretaria Municipal (s), pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Mariela Peña, Secretaria Municipal (s), pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Mariela Peña, Secretaria Municipal (s), pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Mariela Peña, Secretaria Municipal (s), pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

➤ Quinto Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal (s) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación del Contrato entre la empresa “Comercial Garcés Silva Limitada y el Municipio, conforme al proceso licitatorio ID 4134-26-LP20, 2do. Llamado denominado “Construcción Plazas Bo Eliana y Eben Ezer”, según lo dispuesto en la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, artículo 65, letra J, según presentación realizada por don Luis Reyes Guzmán, Asesor Jurídico, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 270° Sesión Ordinaria, del día Martes 7 de julio de 2020.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Quinto Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado al **Asesor Jurídico, Adquisiciones de la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a siete días del mes de julio de 2020.

MARIELA PEÑA MORAGA
SECRETARIA MUNICIPAL (s)
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

MPM/ach

9.- 10:10 horas, asiste doña Marisol Silva Bravo, Jefa de Rentas Municipales.

➤ **Presentación nómina para renovación del Rol de Patentes de Alcoholes, correspondiente a la 1° cuota año 2020, según lo establecido en el artículo 65 letra O de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.**

Marisol Silva, Jefa de Rentas, buenos días, esta es la presentación del rol de alcoholes correspondiente a la primera cuota 2020, su vencimiento de pago es ahora el 31 de julio 2020.

Alcalde, alguna pregunta señores Concejales. ¿Cuál es el paso a seguir Marisol?

Marisol Silva, Jefa de Rentas, la aprobación para hacer el decreto Alcalde.

Alcalde, ¿Toman a bien señores Concejales que hagamos la votación hoy o lo pasamos a otra fecha? Tomamos entonces la votación....

Mariela Peña, Secretaria Municipal (s), pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Mariela Peña, Secretaria Municipal (s), pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Mariela Peña, Secretaria Municipal (s), pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Mariela Peña, Secretaria Municipal (s), pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Mariela Peña, Secretaria Municipal (s), pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Mariela Peña, Secretaria Municipal (s), pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Mariela Peña, Secretaria Municipal (s), pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

➤ Sexto y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal (s) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la nómina para renovación del Rol de Patentes de Alcoholes, correspondiente a la 1° cuota año 2020, según lo establecido en el artículo 65 letra O de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, según presentación realizada por doña Marisol Silva Bravo, Jefa de Rentas Municipales, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 270° Sesión Ordinaria, del día Martes 7 de julio de 2020.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Sexto y Último Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a **Rentas Municipales de la Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a siete días del mes de julio de 2020.

MARIELA PEÑA MORAGA
SECRETARIA MUNICIPAL (s)
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

MPM/ach

10. 10:15 horas, Incidentes.

1.- Concejal José González

- ¿Alcalde, se envió la carta al diario el Mercurio?

Alcalde, no Concejal, no he tenido tiempo de revisarla....

Concejal González, cuando la envíe necesito una copia de esa carta.

Concejal José González

- Necesito copia de los contratos de las personas que entraron a trabajar a la municipalidad, en los últimos dos meses.

Alcalde, ¿Necesita el contrato de las personas que entró a trabajar en las barreras sanitarias o los que están en la CONAF?

Concejal González, se han recibido más personas, por ejemplo: Inspectores, en Obras, envíeme por favor de dos meses atrás.

Concejal José González

- ¿En qué situación se encuentra el avance del estanque para la Villa Los Naranjos?

Alcalde, responde, Denis Fritz, está haciendo el diseño, para presentarlo al GORE.

Concejal González, ¿Eso cuánto tiempo demorará?

Alcalde, responde, es FRIL 2020.

Concejal José González

- **Sobre el temporal que hubo y anegamientos, en marzo no se hace un decreto para que los canalistas y dueños de previos limpien sus acequias, canales, sabemos que ha habido inviernos secos, pero el clima cambia de repente nadie sabe cuándo va a llover; es necesario que se haga un decreto para que los canalistas los mantengan limpios.**

Alcalde, existe molestias de algunos canalistas porque se cursaron multas...

Concejal González, corresponde Alcalde, porque se inundaron poblaciones, hubo desgracias, gracias a Dios no de personas.

Concejal José González

- **En Corral de Piedra, y acá en la población destaparon las cámaras, pero en el alcantarillado está el desorden, tenemos las matrices llenas...¿Qué se puede hacer para controlar eso?**

Alcalde, pregunta, ¿Quién pidió que levantaran las cámaras?

Concejal González, responde, no, no, la gente levantó las cámaras, no puedo decir porque yo no estaba ahí, pero vi que había cámaras destapadas, la gente manifestó que bomberos le dijo que lo hicieran, difícil que bomberos diga eso porque no corresponde.

Alcalde, voy a preguntar.

Concejal José González

- **No me ha llegado la información del descuento que se le realiza a la persona que vive en la escuela José Canepa de Peñeroa, lo pedí hace mucho tiempo.**
- **Tampoco he recibido detalle del pago por la compra de juguetes y piscinas.**
- **Se hizo una reunión con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, donde participó don Claudio, para saber cómo les fue en la entrega de las canastas, el orden que hubo, ¿Qué dijeron las juntas de vecinos?**

Concejal Ramírez, responde, fui invitado pero no participé, no se mencionó que estuve presente, pero el tema de las canastas es lo mismo que se está hablando hoy en día, nadie está conforme ni siquiera los presidentes de las juntas de vecinos, porque el proceso ha sido lento y no están conformes con lo que se ha publicado en la televisión a través del GORE, la gente espera la caja porque creen que es para todos, pero las 700 cajas que entregaron no alcanza para la cantidad de personas que hay en la comuna; al final terminaron hablando de otras cosas y el tema de las cajas de mercadería quedaron de lado.

2.- Concejal Alen Quiroga

- En la entrada de la Villa San Pablo, hay un bache que cubre la calle, los días de lluvia la gente no tenía por donde transitar a pie. ¿Qué se puede hacer en ese caso Alcalde?

Alcalde, responde, Concejal usted votó por la empresa que arreglará los baches en el pueblo....

Concejal Alen Quiroga

- Sé que no es responsabilidad de la municipalidad, pero recalcar por el paradero de la iglesia de Santa Rosa, está muy peligroso.

Alcalde, comenta, recuerde que son 20 paraderos que va a mejorar la Global.

Concejal Alen Quiroga

- Ver nuevamente la limpieza del sector donde vive don Genaro, para que no quede atrás entre Bo y Eliana y el puente de Santa Rosa, coordinar la máquina.

Alcalde, estamos pidiendo 100 horas de excavadora.

3.- Concejal José Toledo

- Hace unos días me llamaron porque a un vecino de la comuna no le hicieron el examen covid 19, tuvo que hacerlo de forma particular. ¿Qué pasa con eso?

Alcalde, responde, voy a preguntar qué pasó, porque no sé de lo que me habla usted.

Concejal Toledo, es de la población Independencia.

Alcalde, después me da el nombre por teléfono Concejal.

Concejal José Toledo

- Ya que dicen que notificaron a los canalistas, me gustaría que vieran como está el canal Maritata entrando por Puyo (champa, árboles), parece que a usted lo llamaron y lo insultaron, porque se salió el agua por la población nueva que se está construyendo, pasó por Puyo, se tuvo que hacer una excavación. Me gustaría que fueran a ver, sería una buena sanción....

Alcalde, pregunta, ¿Quién es el celador de eso?

Concejal Toledo, responde, eso lo administra don Diego Castro....

Alcalde, hay que preguntar porque el celador para que son otros, si fuera don Diego, él sería el responsable de todos los canales que están a su disposición....

Concejal Toledo, don Diego debe estar a cargo de ese canal, porque tuvo un problema por los riegos en el terreno que arriendo en Santa Elena.

Concejal José Toledo

- **La última reunión que tuvimos en la alcaldía, le pedí una documentación porque usted había cobrado unos viáticos, no sé si hizo el descargo....**

Alcalde, sí, hubo descargo Concejal, porque eso fue con invitación...

Concejal Toledo, interviene, según dice Contraloría que usted no fue invitado.

Alcalde, lamentablemente es lo que dice la Contraloría, lo mismo pasó cuando asistimos con don Alen Quiroga, tuvimos que enviar la invitación a la Contraloría. Pero los respaldos fueron enviados Concejal, después le vamos a dar una copia.

Concejal José Toledo

- **El contrato de aumento de obra, ese trabajo que no se hizo en diciembre del año 2019, se tenía que pagar M\$50.000.- y el resto se pagaba en cuotas, ¿Qué pasa con eso? Porque ese pega no se hizo, usted lo sabe.**

Alcalde, responde, si usted lo dice, yo no lo sé, todo tiene su respaldo Concejal, usted va estar en la duda mientras no le llegue la información....

Concejal Toledo, pero que respaldo me va a mandar...

Alcalde, entonces para que me pide si usted dice que no le va a llegar.

Concejal Toledo, nunca salimos a visitar las plazas, el Director de Obras dijo me pasaron la documentación la otra vez, entonces le dije preséntela...

Alcalde, entonces vamos a hablar con el Director de Obras, para que la entregue....

Concejal Toledo, quiero saber si se pagó o no, o si se está pagando en cuotas.

4.- Concejal Andrés Díaz

- **Voy a seguir con el tema de las inundaciones por lo que sucedió acá en Villa Prat, en el sector de la Pudahuel, sabemos todos que el grave problema que hubo ahí fueron los tubos que se instalaron. ¿Usted hará algún cambio de esos tubos? ¿Se va a reparar o seguirá igual? ¿Qué piensa hacer al respecto?**

Alcalde, responde, don Andrés, no sé si contestarle o no contestarle, si usted mal no recuerda hace un tiempo fuimos a hablar con la señora que borró la acequia, llevamos tubos de concreto de 60,

pero la persona no quiso y lo único que nos autorizó a colocar fueron unos tubos de 220, era un poco para mermar el problema, también hay que entenderla porque en el verano está sumamente hediondo, por tanto no va a querer vivir en esas condiciones, pero no haré nada mientras la señora no me autorice a cerrar su previo. El presidente de la junta de vecino de Pudahuel, conversó con ella, tenemos una reunión para que nos autorice cambiar esos tubos...

Concejal Díaz, entonces después de esta reunión se va a saber cuál será el cambio que se podría hacer.

Concejal Andrés Díaz

- **Denante Alcalde usted habló de las personas que están contagiadas con covid 19, ¿Está haciendo el protocolo el Departamento de Salud?**

Alcalde, responde, sí.

Concejal Díaz, la gente ha reclamado porque se sienten abandonados por el municipio, entonces siento que una de las dos partes está mintiendo, porque usted hace varios Concejos viene diciendo que se les está prestando atención con la Asistente Social, pero por otro lado dicen que no los van a visitar, que les han ofrecido cosas que después no cumplen....

Alcalde, señala, Concejal nosotros primero hacemos una visita donde se firma un protocolo, nosotros hacemos seguimiento si ellos no quieren irse a una residencia sanitaria, no sé cuál es el motivo de la gente decir que no ayudamos, pero después zanitizamos la casa por dentro y por fuera.

También comenté que el señor González, de la SEREMI me ha llamado por lo mismo, que lata que se diga eso, porque siempre hemos estado a disposición de la gente que está con problemas.

Había un problema la semana pasada con la cantidad de contagiados, versus los recuperados en el sistema, la gente se confunde un poco con la información, no sé si ha sido un problema de la municipalidad o la SEREMI, no sé cuál será.

Alcalde, la información que entregamos es la real, porque vamos un poco más adelantados que la SEREMI, tenemos los datos reales.

Concejal Andrés Díaz

- **Después de las lluvias tan esperadas, ahora tenemos varios problemas con los autopistas, en Villa Prat son todas las calles con tierra, hay que ver si se puede arreglar con estabilizado al igual que los otros años.**

- **Tampoco están las actas en la página web.**

Administrador Municipal, muy efectivo, yo revisé las actas en el sistema y están actualizadas, usted tiene que ingresar a través de la página del municipio, transparencia activa, hay un link del Concejo, la última publicada es del 9 de junio...

Concejal Díaz, interviene, ¿Cuándo revisó?

Administrador Municipal, responde, ayer y el viernes.

Concejal Díaz, revisé la semana pasada y no estaban publicadas.

Administrador Municipal, esta actualizado Andrés.

Concejal Díaz, perfecto, gracias.

Concejal Andrés Díaz

- **¿Cuántas cajas de mercadería se entregaron en la comuna? Porque son 700 que llegaron del gobierno, pero la municipalidad ¿Cuántas cajas ha entregado?**

Alcalde, responde, hasta el día de hoy hemos entregado 900, pero son más de 1.000, por la gente que ha venido a reclamar le entregamos una canasta.

Concejal Díaz, pregunta, ¿Cómo fue el proceso de entrega? Bajo que parámetros.

Alcalde, responde, nosotros pedimos ayuda a los presidentes de las juntas de vecinos, pero vamos a seguir comprando canastas, con las 700 del gobierno entregar más de 2.000 canastas...

Concejal Díaz, me parece bien, la duda es esa, porque la responsabilidad las juntas de vecinos se la pasa a la municipalidad y el municipio a las juntas de vecinos...

Alcalde, todos sabemos que entre junio y julio la gente que necesita canastas familiares no es menor, lo bueno que comienzan las podas, pero igual van a querer que les entreguemos canasta familiar, aunque algunas personas no lo merezcan.

Concejal Díaz, pregunta, ¿En qué sectores están entregadas estas canastas Alcalde?

Alcalde, responde, un 80% de los sectores, voy a preguntarle a la persona que está a cargo de eso para tener un recuento la próxima semana. La semana pasada se entregaron sobre 300 cajas en Villa Prat, de las que envió el gobierno...

Concejal Andrés Díaz

- **Ya que comenzamos con la reunión vía ZOOM, por un lado me parece bien, pero por otro no porque no nos consultaron, recordar que somos un cuerpo colegiado, por lo tanto tenemos autonomía dentro del municipio...**

Alcalde, en el acta anterior lo di a conocer.

Concejal Díaz, una cosa es que usted la de a conocer y otra que aceptemos o rechazemos...

Alcalde, soy una persona que esta demasiada expuesta, por lo tanto, para seguridad mía como la de ustedes lo hago vía ZOOM...

Concejal Díaz, estoy diciendo que usted debe preguntarnos...

Alcalde, a mí la ley me lo permite.

Concejal Díaz, ya que estamos en esto, deberíamos aprovechar que los Concejos se transmitieran a toda la comunidad, para que así la gente sepa en realidad como son las cosas, por ejemplo las

familias que están con covid 19, las canastas familiares, etc., y tantas cosas que la gente escucha por un lado y la información se va tergiversando de boca en boca.

Concejal Andrés Díaz

- **No sé si estará la disposición suya o si la ley lo faculta, para construir 100 metros de vereda en la Villa El Bosque, porque hay un barrial enorme.**

5.- Concejal Claudio Ramírez

- **Acotar sobre la información del covid 19 que estaba entregando el colega Andrés Díaz, se dice que hay un desfase de un día para otro, pero es demasiado, el otro día salía un activo y al día siguiente salió dos activos, pero en la población donde vivo teníamos siete activos. Mi consulta es la siguiente, en el primer caso que hubo en la comuna era un niño de un año y medio, usted junto al joven que estaba en el Departamento de Salud, dieron una información vía video en las páginas de la municipalidad que teníamos un caso, porque la SEREMI no está de acuerdo con la situación real de la comuna, considerando que en Corral de Piedra y Santa Emilia también tenemos, informar a través de la página municipal que tenemos más casos, para que la gente no se relaje y no dejen de tomar las medidas necesarias.**
- **El Concejal Quiroga, planteó hace poco rato algo que vengo diciendo de agosto del año pasado en todos los Concejos, sobre los baches, vimos que la semana pasada se aprobó el contrato, ¿Más o menos cuando comenzarían esos trabajos?, porque en la Villa San Pablo no se puede entrar, en la población Esperanza Chica tampoco, esto también lo hacen saber las personas a través de las redes sociales.**

Alcalde, responde, vamos a revisar con SECPLAC para ver cuando comienzan la obra.

Concejal Claudio Ramírez

- **Con respecto a las cajas de mercadería, las que envió el gobierno se terminaron, ¿Ahora están entregando las que tiene la municipalidad? Porque aún quedan sectores, La Campana, Primavera, las Delicias hay dos junta de vecino diferente, Santa Emilia, Estero Pichuco, el pueblo población Mataquito, Los Arrayanes.**

Alcalde, señala, para dejar a toda la gente conforme vamos a tener que dejar cosas de lado y comprar más cajas....

Concejal Ramírez, interviene, le estoy diciendo que falta entregar, porque las cajas están dijo la señora Marisol, está chequeando las listas. Necesito el listado de los sectores, cantidad de cajas que se están entregando en los sectores, para saber lo que tenemos y lo que nos falta por entregar, más que nada es ayudar cuando la gente pregunte poder responder lo que corresponde.

Alcalde, la respuesta Concejal que no le va a gustar a la comunidad, es que la cantidad de canastas que entregó el estado fueron 700 y eso no alcanzó para todos.

Concejal Claudio Ramírez

- **¿A la fecha sigue la empresa trabajando en la planta de tratamiento de Los Quillayes?**

Alcalde, responde, sí, siguen trabajando.

Concejal Ramírez, ¿Qué información tenemos de los avances que ellos tienen? Porque en este minuto están sin fiscalización.

Alcalde, señala, Enzo, hoy pidamos la información por favor, no fue mi prioridad ver eso durante la semana.

Administrador Municipal, ya Alcalde.

Concejal Ramírez, alguien debe estar viendo esto, no creo que todos estén viendo el covid 19 o la emergencia, recordar que la empresa ha tenido sus caídas y no ha ido de acuerdo a lo que está informando.

Administrador Municipal, respecto a las canastas vamos a entregar un informe por escrito de la encargada, para que exista claridad en todo el Concejo.

Con respecto al contrato de Los Quillayes, el responsable es el Director de Obras, se supone que la obra sigue de manera normal, le vamos a pedir un informe por escrito al Director de Obras, para que señale el estado y avance, sin perjuicio de lo que usted señala.

Concejal Ramírez, con respecto a las canastas es algo que estoy solicitando, no sé si el resto de los colegas querrá tenerlo por si alguien les consulta, no estoy don Enzo tratando de atacar a nadie, es una consulta y necesito la respuesta para saber que responderle a la gente cuando me pregunte.

Concejal Claudio Ramírez

- **El municipio compró 1.000 cajas de mercadería, necesito saber el valor unitario de cada producto, porque tuvieron que comprarle más cosas ya que la caja estaba demasiado pobre, lo digo porque fui al gimnasio en un oportunidad con el colega Quiroga, donde vimos que estaba trabajando la gente, se agradece, pero quiero saber el valor de cada caja entregada por el municipio a la comunidad.**

Alcalde, señala, Concejal con respecto a eso venía mucho menos cosas de las que se pidió, la persona que hizo la compra debe tener una nota de demérito, porque debe fijarse bien en lo que está comprando, por tanto, le pedí a la empresa que me mandara la compra que nosotros habíamos hecho y lo que faltaba lo mandaran rápidamente de vuelta.

Ahora queremos comprar 500 canastas más, para poder llegar al máximo de gente.

Pero muchas veces la gente habla lo que no corresponde, por ejemplo que la mamá de Enzo, recibió la caja, da lata porque muchas veces llegan a mentir para tratar de lograr el objetivo, también me da pena por otros funcionarios que dicen que se les entregó la canasta, nunca se les va a entregar a ellos ya que son los únicos que tienen asegurado su sueldo....

Concejal Ramírez, no estoy haciendo mención de la gente que la recibió, solamente estoy pidiendo el listado del sector, no de las personas, porque no me interesa, o sea, debíamos preocuparnos de la gente que le corresponde.

6.- Concejal Osvaldo Jorquera

- **Agradecer al equipo de emergencia, a DIDECO se portaron súper bien, dejaron de lado un poco el covid 19 y se preocuparon más de las inundaciones, veo que se portaron muy a la altura de lo que estaba pasando, pero me gustaría que hicieran un catastro porque hay mucha gente que no han visitado.**
- **Hay un tema de complicación acá en la comuna, porque para retirar los remedios deben llevar la receta a la calle Villota en Curicó, y ahora con la cuarentena les cuesta más trasladarse, el municipio debería enviar dos veces por semana para que lleven la receta y puedan retirar los remedios.**
- **La cuenta del covid 19 no tenía nada que ver una cosa con la otra, es preferible que no informe Alcalde sin tener la seguridad.**

Alcalde, responde, Concejal nosotros estamos seguro, sabemos quiénes están con covid 19.

Concejal Jorquera, acota, la publicación que vi fue del municipio.

Administrador Municipal, señala, Concejal, nosotros estamos obligados a informar la cantidad que indica la SEREMI.

Concejal Osvaldo Jorquera

- **Falta demarcación de las calles se nota muy poco.**
- **El foco de luz que pedí hace tiempo para el sector el Taco.**
- **¿Sabe usted si en Curicó se va a levantar la cuarentena?**

Alcalde, responde, hoy o mañana se sabe.

Concejal Quiroga, alude, escuché hasta el 17.

Alcalde, señala, eso lo tiene que dar a conocer directamente el Ministerio.

Gracias Concejales, creo que fue una muy buena reunión a pesar de los impases que tuvimos, ver si podemos mejorar tu internet José o si alguien tiene problema de conectividad.

Concejal Jorquera, pregunta, ¿Alcalde vamos a seguir así?

Alcalde, responde, sí, mientras pase esto nos mantendremos así.

ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL
2016 - 2020
270° Sesión Ordinaria
Martes 7 de julio de 2020

CERTIFICADO N°56/2020

La Secretaria Municipal (s) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica que **NO** son **APROBADOS** los gastos de operación y mantención anual, estimados para la iniciativa denominada FRIL 2020, “Mejoramiento Casino Club de Huasos de Villa Prat, comuna de Sagrada Familia”, según presentación realizada por don Francisco Rocuant, profesional SECPLAC, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 270° Sesión Ordinaria, del día Martes 7 de julio de 2020.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota no.

Concejal Quiroga, se abstiene,

Concejal Toledo, vota no.

Concejal Díaz, vota no.

Concejal Ramírez, vota no.

Alcalde, vota sí.

Se otorga este Certificado a la **Secretaría de Planificación Comunal**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a siete días del mes de julio de 2020.

MARIELA PEÑA MORAGA
SECRETARIA MUNICIPAL (s)
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

MPM/ach

➤ **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal (s) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de los gastos de operación y mantención anual, estimados para la iniciativa denominada FRIL 2020, “Reposición Camarines, Graderías y cierre cancha , Club Deportivo MITJANS, comuna de Sagrada Familia”, según presentación realizada por doña Paulina Contalba Contreras, profesional SECPLAC, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 270° Sesión Ordinaria, del día Martes 7 de julio de 2020.

TABLA DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN LA CAMPANA			
ÍTEM	UNIDAD	MES	AÑO
CLUB DEPORTIVO MITJANS			
COSTOS DE OPERACIÓN			
ELÉCTRICIDAD	\$20.000	12 MESES	\$240.000
AGUA POTABLE	\$10.000	12 MESES	\$120.000
COSTOS DE MANTENCIÓN			
MANTENCIÓN	\$8.000	12 MESES	\$96.000
TOTAL			\$456.000

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la **Secretaría de Planificación Comunal, Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a siete días del mes de julio de 2020.

MARIELA PEÑA MORAGA
SECRETARIA MUNICIPAL (s)
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

MPM/ach

➤ **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal (s) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de los gastos de operación y mantención anual, estimados para la iniciativa denominada FRIL 2020, “Construcción Plaza Independencia, comuna de Sagrada Familia”, según presentación realizada por doña Angélica Méndez Poblete, profesional SECPLAC, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 270° Sesión Ordinaria, del día Martes 7 de julio de 2020.

TABLA DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN SAGRADA FAMILIA			
ÍTEM	UNIDAD	MES	AÑO
PLAZA INDEPENDENCIA			
COSTOS DE OPERACIÓN			
ELÉCTRICIDAD	\$10.000	12 MESES	\$120.000
AGUA DE RIEGO	\$10.000	12 MESES	\$120.000
COSTOS DE MANTENCIÓN			
MANTENCIÓN ÁREA VERDE	\$35.000	12 MESES	\$420.000
TOTAL			\$660.000

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la **Secretaría de Planificación Comunal, Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a siete días del mes de julio de 2020.

MARIELA PEÑA MORAGA
SECRETARIA MUNICIPAL (s)
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

MPM/ach

➤ **Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal (s) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación del Contrato entre la empresa Sociedad de Ingeniería Eléctrica Mataquito Limitada y el Municipio, convención que supera las 500 U.T.M., según lo dispuesto en la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, artículo 65, letra J, conforme al proceso licitatorio ID 4134-24-LP20, denominada “Construcción Iluminación Cancha Juventud”, según presentación realizada por don Luis Reyes Guzmán, Asesor Jurídico, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 270° Sesión Ordinaria, del día Martes 7 de julio de 2020.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado **al Asesor Jurídico, Adquisiciones de la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a siete días del mes de julio de 2020.

MARIELA PEÑA MORAGA
SECRETARIA MUNICIPAL (s)
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

MPM/ach

➤ **Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal (s) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación del Contrato entre la Constructora RSA Limitada y el Municipio, conforme al proceso licitatorio ID 4134-22-LE20, 2do. Llamado denominado “Reposición Sede Social Club Deportivo Los Galácticos”, según lo dispuesto en la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, artículo 65, letra J, según presentación realizada por don Luis Reyes Guzmán, Asesor Jurídico, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 270° Sesión Ordinaria, del día Martes 7 de julio de 2020.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado **al Asesor Jurídico, Adquisiciones de la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a siete días del mes de julio de 2020.

MARIELA PEÑA MORAGA
SECRETARIA MUNICIPAL (s)
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

MPM/ach

➤ Quinto Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal (s) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación del Contrato entre la empresa “Comercial Garcés Silva Limitada y el Municipio, conforme al proceso licitatorio ID 4134-26-LP20, 2do. Llamado denominado “Construcción Plazas Bo Eliana y Eben Ezer”, según lo dispuesto en la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, artículo 65, letra J, según presentación realizada por don Luis Reyes Guzmán, Asesor Jurídico, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 270° Sesión Ordinaria, del día Martes 7 de julio de 2020.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Quinto Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado al **Asesor Jurídico, Adquisiciones de la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a siete días del mes de julio de 2020.

MARIELA PEÑA MORAGA
SECRETARIA MUNICIPAL (s)
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

MPM/ach

➤ Sexto y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal (s) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la nómina para renovación del Rol de Patentes de Alcoholes, correspondiente a la 1° cuota año 2020, según lo establecido en el artículo 65 letra O de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, según presentación realizada por doña Marisol Silva Bravo, Jefa de Rentas Municipales, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso

de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 270° Sesión Ordinaria, del día Martes 7 de julio de 2020.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Sexto y Último Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a **Rentas Municipales de la Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a siete días del mes de julio de 2020.

MARIELA PEÑA MORAGA
SECRETARIA MUNICIPAL (s)
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

MPM/ach

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 11:10 horas del día martes 7 de Julio de 2020.



MARIELA PEÑA MORAGA
SECRETARÍA MUNICIPAL (s)
Y
MINISTRO DE FE
DEL
CONCEJO MUNICIPAL



MARTIN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE
Y
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

MAU/MPM/ach

Distribución:

Sr. Alcalde

Sres. Concejales (6)

Secretaría Municipal

Administrador Municipal

Oficina de Actas Concejo Municipal

Las intervenciones completas emitidas por los Sres. Concejales respecto a los temas tratados en esta Sesión quedan registradas en el Audio N°270°.